



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

2021 - Año de la Salud y del Personal Sanitario

Disposición

Número:

Referencia: Disposición - N° EX-2021-03299617-GDEBA-DPTLMIYSPGP

VISTO el expediente N° EX-2021-03299617-GDEBA-DPTLMIYSPGP mediante el cual se gestiona efectuar un llamado a Licitación Pública para la realización de la obra: "Casa de Provincia – Municipalidad de Castelli", en el partido de Castelli, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución N° RESO-2021-94-GDEBA-SSOPMIYSPGP, el Señor Subsecretario de Obras Públicas del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos de la Provincia de Buenos Aires, efectuó el llamado a Licitación Pública para la obra: "Casa de Provincia – Municipalidad de Castelli", en el partido de Castelli;

Que, por medio de la resolución mencionada se autoriza a la Dirección Provincial de Compras y Contrataciones para que, a través de la Dirección de contrataciones de Obra Pública, proceda a efectuar el llamado a licitación pública para la ejecución de la obra de referencia;

Que la presente medida se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Decreto N° 36/2020 y la RESO-2021- 94-GDEBA-SSOPMIYSPGP;

Por ello,

LA DIRECTORA PROVINCIAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES DEL

MINISTERIO DE INFRAESTRUCTURA Y SERVICIOS PÚBLICOS

DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DISPONE

ARTÍCULO 1°. Establecer como fecha de apertura de ofertas de la Licitación Pública para la contratación de la obra "Casa de Provincia – Municipalidad de Castelli", en el partido de Castelli, para el día miércoles 9 de junio de 2021 a las 10:00 horas en el Salón de Actos "Ingeniero Luis A. Huergo" del Ministerio de Infraestructura y Servicios Públicos.

ARTÍCULO 2°. Comunicar, incorporar en el sistema de Información Normativa y Documental Malvinas

Argentinas (SINDMA), publicar y girar a la Dirección de Contrataciones de Obra Pública.